Municipalidad
de Chillán Viejo | Dir. Administración y Finanzas

AUTORIZA FERIADO LEGAL A VERDUGO HERRERA MARIA CRUZ ADMINISTRATIVO GRADO 12, EMS

DECRETO Nº 87

CHILLAN VIEJO, 04 ENE 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por doña VERDUGO HERRERA MARIA CRUZ, para que se le conceda Feriado Legal por 1 días y la autorización dada por el Sr. Administrador.

DECRETO:

AUTORIZA 1 días de Feriado Legal a **Doña VERDUGO HERRERA MARIA CRUZ,** ADMINISTRATIVO grado 12 EMS, por el día 02/01/2013, correspondiente al año 2013, quedándole un saldo disponible de **19** días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE ANDRÉS LEÓN SÁNCHEZ
ALCALDE (S)

JALS/ FFV/ PAQ/ LRM / jpllp
DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.